ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA FERNANDA MARTINEZ SEGURA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.210.720	CONTRATO No.	840-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA -EJE CAFETERO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y 31 de mayo de 2022, se mantuvo el contacto y la atención a la población objeto de la ARN de los municipios asignados (Palmira, Pradera, Florida, Yumbo, Vijes y El Cerrito) y ciudad de Cali (para nuevos traslados y traslados transitorios), la cual se hizo de manera presencial de acuerdo a la resolución 0175 de 2022; de las 43 PR asignados en el SIRR se atendió a 41 personas, una PR con código 60-04425 expresó desinterés en el programa, no participó de las convocatorias y una PR 60-04350 expresó estar fuera del país. Se registraron entonces en el SIRR 127 asistencias, correspondientes a atenciones de acompañamiento en el marco del proceso de Reincorporación teniendo en cuenta las necesidades de la población y las herramientas de orientación para la atención durante la emergencia sanitaria por COVID-19 y 2 inasistencias; En el mes de mayo, se reciben 2 traslados internos de las PR que retornaron del entorno de maquinaria amarilla, se recibe traslado efectivo de 1 PR proveniente del GT Arauca y se hace efectivo el traslado de 2 PR; uno al GT Bogotá y una PR al GT Antioquia. En este sentido se registran las asistencias oportunamente en el SIRR con los códigos correspondientes a la actividad COVID-19 y actividad de los componentes de la ruta de Reincorporación. Durante el periodo contractual del mes de mayo todavía no se cuenta con los lineamientos de la hoja de ruta de Reincorporación; no obstante, se están realizando todas las acciones pertinentes para seguir atendiendo y acompañando a la población asignada en torno a los componentes establecidos en dicha ruta para la construcción participativa de la misma.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2022, se realiza atención de PR, quien se encuentra registrada dentro de los menores de edad D899, en este mes finaliza su Reincorporación temprana, recibiendo todo su capital referente a las rentas básicas y apoyo de normalización. Se brinda acompañamiento con enfoques diferenciales y de género; 2 adultos mayores, uno en situación de discapacidad; 4 menores certificados D899, 6 pertenecientes a comunidades indígenas.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2022, se llevó a cabo las gestiones pertinentes para establecer el contacto y atención con las 43 PR asignadas en el SIRR; ya sea de manera presencial, telefónica o virtual garantizando de esta manera la fidelización y orientación de todos los procesos que se adelantan en la ruta de Reincorporación. Salud: En relación a la atención y acompañamiento se continuó priorizando en la prevención del virus Covid_19 con la información referida en la página del Ministerio de Salud y Protección Social; seguimiento al Plan Nacional de Vacunación y registro en el aplicativo arpa de 3 nuevos registros; envío de listado censal para Pradera. Sostenibilidad Económica: proyectos productivos (1 seguimiento a unidades de negocio, una orientación para presentación en Comité de Negocio; entrega de bienes e insumos PRE y radicación de PRE), en ruta de empleabilidad se logra el registro en la APE, de 3 horas de vida con las respectivas postulaciones a ofertas laborales, participación en submesa de sostenibilidad económica. Familia: talleres con población de Palmira y Florida, como resultado de la Gestión con Secretaria de mujer, equidad de género y diversidad sexual de la Gobernación en prevención de Violencia Intrafamiliar; Educación: Seguimiento a PR quien adelanta formación en fortalecimiento en gestión organizacional, vinculación efectiva de 1 PR a entorno de mecánica de motos, motivación a PR para retomar formación académica; y demás orientaciones en oferta en Reincorporación. Se registran en SIRR atenciones con enfoque diferencial y de género (adulto y joven).
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2022, se continuó con el seguimiento a 2 participantes del proceso de Reincorporación quienes se adelantan formación académica con IE Felix Rafán y 6 PR quienes están con la metodología maestro itinerante de la UNAD, con el fin de corroborar su matrícula y motivar la permanencia; se logra la vinculación de 1 PR a maquinaria de entorno mecánica de motos en Girardota. Se brindó orientación a 41 PR de las 43 asignadas que hacen parte del proceso de Reincorporación de manera presencial, apoyado en medios virtuales o telefónico la información veraz de la pandemia del COVID-19, teniendo en cuenta la información de la caja de herramientas e información de la página del Ministerio de Salud con el objetivo que tomen las medidas de prevención de la enfermedad, fortaleciendo medidas de autocuidado dado el incremento de los contagios; se orienta en Rutas de atención en salud, oferta en reincorporación, ideación para postulación de proyecto productivo, capital semilla para proyecto productivo, seguimiento por la no entrega de documentos para libreta militar a PR quien a la fecha no envía documentos. Actualización en arpa de 3 PR quien presentan novedad en el seguimiento al Plan Nacional de Vacunación.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2022, se continuó con el seguimiento a 2 participantes del proceso de Reincorporación quienes se adelantan formación académica con IE Felix Rafán y 6 PR quienes están con la metodología maestro itinerante de la UNAD, con el fin de corroborar su matrícula y motivar la permanencia; se logra la vinculación de 1 PR a maquinaria de entorno mecánica de motos en Girardota. Se brindó orientación a 41 PR de las 43 asignadas que hacen parte del proceso de Reincorporación de manera presencial, apoyado en medios virtuales o telefónico la información veraz de la pandemia del COVID-19, teniendo en cuenta la información de la caja de herramientas e información de la página del Ministerio de Salud con el objetivo que tomen las medidas de prevención de la enfermedad, fortaleciendo medidas de autocuidado dado el incremento de los contagios; se orienta en Rutas de atención en salud, oferta en reincorporación, ideación para postulación de proyecto productivo, capital semilla para proyecto productivo, seguimiento por la no entrega de documentos para libreta militar a PR quien a la fecha no envía documentos. Actualización en arpa de 3 PR quien presentan novedad en el seguimiento al Plan Nacional de Vacunación.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2022, se articula con SENA fondo emprender de Palmira para capacitar a las personas en Reincorporación en formas asociativas, persona natural y jurídica; con y sin ánimo de lucro para participar posteriormente de propuesta de la Secretaria de Paz del Valle del Cauca con inyección de capital a Reincorporados organizados. Se brinda orientación y seguimiento a colectivos del municipio de Palmira, a la fecha en colectivo Comunvalle recibió bienes e insumos, Coomep, aún no inicia proceso de construcción y trabajo colectivo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA FERNANDA MARTINEZ SEGURA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.210.720	CONTRATO No.	840-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA -EJE CAFETERO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2022, se realizó articulación con profesional de enlace de mujer de Florida (13 de mayo); Apoyo y acompañamiento a PR estudiantes de UNAD en Cali (14 de mayo); recolección de planillas FA con IE Felix Raffán de Florida; se gestiona espacio de trabajo en el SENA de Florida Valle para el desarrollo de actividades colectivas y de formación presencial de la metodología maestro itinerante de la UNAD, Acompañamiento a estudiantes que adelantan sus estudios con la metodología maestro itinerante en Florida (17 de mayo).
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2022, se acompaña cada una de las acciones definidas con las personas en proceso de Reincorporación asignadas a fin que permanezcan activas en la ruta. Así mismo, se realizaron acciones y articulación con proveedor para realizar entrega de bienes e insumos de un PRE, consecución de proveedor para nuevo PRE, gestión con enlace de mujer de Florida para taller con población en Reincorporación; De otra parte, se tuvieron en cuenta algunos enfoques diferenciales para atender a algunas de las PR asignadas (adulto mayor – 1, población joven) en situación de discapacidad - 1) y el enfoque de género.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2022, no se adelantan acciones de orientación y acompañamiento en TOAR; sin embargo; se brinda orientación a PR compareciente para que asista oportunamente a las citaciones de la JEP, se espera en los siguientes periodos contar con los lineamientos para el proceso de acompañamiento al desarrollo de TOAR de la población asignada.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante la vigencia contractual comprendida entre el 1 y 31 de mayo de 2022, se hace la revisión general de los datos de contacto de las PR asignadas actualizando 1 número de teléfono en el SIRR, 1 cambio de ubicación. Así mismo, se sube la información que hasta el momento se ha solicitado desde el nivel central en documentos adjuntos (Cédula de extranjería). De otra parte, Se verifica el correcto diligenciamiento de los registros de las asistencias a actividades a 43 PR asignados en SIRR. Se registraron entonces en el SIRR 127 asistencias y 2 inasistencias; Una vez realizada las atenciones a las PR se envió al digitador y a la Orientadora de Reincorporación 25 planillas físicas; en este periodo se cargan las asistencias FA de la 2 PR quienes están matriculados en Institución Educativa. Se cargó un seguimiento a unidad de negocio en el KOBO, entrega de un acta con actores externos; 3 reportes en ARPA de seguimiento al Plan Nacional de Vacunación; 7 instrumentos de caracterización en arpa; 3 Instrumentos SVF - Rural en arpa; 1 instrumento de subsidio familiar de vivienda en arpa.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	En el periodo comprendido entre el 1 y 31 de mayo de 2022, se radicó PRE, el cual se entregó de manera física y electrónica; se entregó de manera física y electrónica ajuste de PRE; FUID de planillas psicosociales; FUID FA; FUID de seguimiento a unidad de negocio y FUID de entrega de PRE; recepcionó y tramitó: cédula de extranjería cargado en SIRR en el módulo de documentos adjuntos. Por otro lado, se realizó y envió el informe de gestión del presente mes con sus soportes; 25 planillas psicosociales físicas, al asistente de digitación para su digitación en SIRR. Finalmente, se hace seguimiento a 1 unidad de negocio las cuales se cargaron oportunamente en el KOBO y se entregaron en físico a la técnica de archivo
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2022, se participó activamente de las reuniones y/o actividades citadas por la supervisora del contrato del GT Valle del Cauca, Orientadora de Reincorporación y Orientador Productivo; 2 de mayo: Reunión de articulación proyección capacitación caracterización; 3 de mayo: Capacitación en Instrumento de caracterización individual en Reincorporación; 9 de mayo: Reunión empleabilidad; 10 de mayo: Reunión equipo de Reincorporación; 10 de mayo: Prevención temprana a la estigmatización; 11 de mayo: Reunión general de equipo GT Valle del Cauca - Eje Cafetero; 12 de mayo: Reentrenamiento: 1. Ventanilla de correspondencia:- CertiMail - Proceso de envió - Tiempos - Devoluciones - Mesa de salida 2. SIGOB: Procedimiento de elaboración de comunicaciones - Procedimiento de gestión de las comunicaciones; 18 de mayo: Capacitación Taller Educación financiera y Portafolio Finagro; 18 de mayo: Fondo Nacional del Ahorro; 23 de mayo: caacitación ambiental; 24 de mayo: Formación orientadores y facilitadores en tea BEPS; 26 de mayo: Sensibilización para Grupos Territoriales - Políticas de MIPG Grupo de Atención al Ciudadano. Se envía de manera oportuna informes relacionados: 27.04.2022 Base personas sin afiliación pensiones (3-05-2022); listado censal de novedades de vinculación ARN Valle - Pradera (06-05-2022); Base entorno mecánica de motos (6-05-2022); Copia de Base de datos - Población Socialización Plan Integral de Prevención Mafe (6-05-2022); Copia de Base consolidado GT - T1 2021 - PER en suelo rural (9-05-2022); Fallecidos Auto Jep 31-03-22 - Información Consolidada (11-05-2022); Base de empleabilidad corte mayo (16-05-2022); Indicador Familia Reincorporación Consolidado enero-abril (25-05-2022); INFORME Y CARACTERIZACIÓN PRS CDV - mayo (25-05-2022); Seguimientos PRE (26-05-2022); Matriz reincorporación mayo (31-05-2022).
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2022; acorde a las indicaciones impartidas por la Orientadora de Reincorporación; se solicita inclusión a nivel central de PR quien se afilió a Fondo de Pensiones; apoyo con el reporte de base de atenciones en el componente de familia; seguimiento a ruta de empleabilidad con 8 postulaciones a ofertas laborales y 3 inscripciones a APE SENA; Reunión de articulación con profesional de Florida para talleres con población en proceso de Reincorporación; se realizó oportunamente 1 seguimiento a unidad de negocio, entrega de bienes e insumos a un PRE finalmente se diligenció oportunamente el reporte ALISSTA condiciones de salud solicitado por nivel central.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems:25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

MARIA FERNANDA MARTINEZ SEGURA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 31/05/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"